



GUÍA PARA LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN Y PÚBLICO
EN GENERAL

DINELLA MASSEY
ANA COLLARES

RESIGNIFICANDO
EL ENVEJECIMIENTO
Y LA VEJEZ

Índice

Datos de relevancia.....	3
Algunas cuestiones preliminares	4
Avances importantes en Uruguay.....	5
Edadismo y viejísimo como formas de discriminación.....	6
La feminización en la vejez.....	9
Discriminación hacia las mujeres mayores.....	11
Repensando las construcciones sociales.....	13
Tabú en la sexualidad.....	15
Reflexiones finales.....	19



Resignificando la vejez y el envejecimiento

Guía dirigida a los medios de comunicación y al público en general

Elaborada con el fin de contribuir a la resignificación de la vejez y el envejecimiento.

ALGUNOS DATOS

El presente documento es pensado en el marco de la práctica en la carrera de Trabajo Social, la intencionalidad es repensar y exponer elementos claves que permitan reflexionar sobre las maneras de nombrar a las personas mayores y de entender el envejecimiento y la vejez.



Algunas cuestiones preliminares

Al momento de hablar sobre la vejez, cabe comentar que esta refiere a una etapa de la vida, a la cual se le han asignado diversos significados, valoraciones, así como también, roles, generando la espera de ciertas acciones de las personas mayores.

En el documento se pretende adoptar una postura que destaque la multiplicidad de las vejeces, comprendiendo que cada persona mayor es única e irrepetible en función de diversos factores como raza, estatus social, nivel económico, género, entre otras cuestiones.

El ser viejo/a, con el paso del tiempo se ha ido configurando en torno a nociones negativas, las cuales tienden a discriminar y excluir a las personas mayores, incidiendo en las identidades de las mismas, muchas veces, resultando la negación de estas hacia su propia etapa de la vida, cuestión que vulnera y limita la libre ejecución de sus derechos y libertades fundamentales.

Algunos avances importantes

En Uruguay, la Convención Interamericana para las Personas Mayores es ratificada en el año 2016, siendo Uruguay el primer país en hacerlo, este hecho puede ser considerado sumamente relevante para cambiar el enfoque con el que se comprende a las personas mayores, así como al envejecimiento y la vejez. La perspectiva desde la que se posiciona la Convención, promueve una visión de las mismas como sujetos/as de derechos con capacidad de acción, decisión, haciendo hincapié en la relevancia de que estos - los derechos - lleguen a todos/as, así como también pretende generar canales que habiliten la participación de los/as viejos/as.

LA DISCRIMINACIÓN, ES UNA TEMÁTICA QUE SE ENCUENTRA CONTEMPLADA EN LA CONVENCIÓN, ESTA, ES CONSIDERADA COMO UN GRAN AVANCE PARA PROMOVER UNA NUEVA FORMA DE VER Y PENSAR LA VEJEZ, ASÍ COMO TAMBIÉN, COMBATIR ACCIONES QUE VULNERAN A LAS PERSONAS MAYORES.

ADEMÁS, ESTABLECE QUE EL ESTADO DEBE GARANTIZAR QUE LAS SITUACIONES QUE EXCLUYEN A LAS PERSONAS MAYORES NO SUCEDAN, CABE COMENTAR QUE, LA DISCRIMINACION QUE ES LLEVADA A CABO SOLO POR LA EDAD ES DENOMINADA EDADISMO Y/O VIEJISMO.

El edadismo y el viejismo como forma de discriminación



Estos dos conceptos constituyen la forma de discriminación más frecuente hacia las personas mayores, la que se realiza tan solo por cuestiones de edad. A lo largo de la historia, las diversas construcciones negativas sobre la vejez han implicado la negación de dicha etapa, así como también el miedo y rechazo al llegar a ella.

El edadismo y el viejismo como forma de discriminación

El pensar que las personas mayores son todas enfermas o dependientes, que les cuesta el cambio, el adaptarse a nuevas circunstancias, que todos/as están aislados/as, que ya no sirven y/o no aportan a la sociedad, son algunos de los estereotipos más frecuentes y, que muchas veces, se van reproduciendo debido a la naturalización de los mismos.

QUE EL SER VIEJO/A

NO DETERMINE TUS SUEÑOS

Repensando la vejez y el envejecimiento busca ser una guía que aporte a la reconfiguración de las construcciones sociales hacia dicha etapa de la vida.





La feminización de la vejez

Diversos avances en medicina, tecnología, así como provenientes de las respuestas estatales en lo que respecta a la protección social, han ido configurando procesos que han resultado en el alargamiento de la vida, además, transformaciones como la baja natalidad, baja mortalidad, las migraciones, la incorporación de la mujer al trabajo y la conquista de varios derechos, fueron factores que incidieron en el envejecimiento poblacional.



Las diferentes construcciones sociales y asignaciones de roles diferenciales ente varón y mujer, han implicado cambios en la calidad de vida y, en como se llega a la vejez, generando diversas realidades, los hombres, por ejemplo, se encuentran mas expuestos a riesgos externos ya que tienen mayor participación en trabajos perjudiciales para la salud o en situaciones que atentan contra la misma. Esto, entre otras cuestiones, ocasiona que, en gran medida los hombres vivan menos que las mujeres, es por ello que se considera relevante hablar sobre una feminización de la vejez.

La discriminación hacia las mujeres mayores

Parece necesario mencionar que, en muchas ocasiones, las mujeres mayores de edad sufren una doble discriminación, por el hecho de ser mujer y por ser vieja, llegando a utilizarse su edad como argumento para desacreditarlas, ya que el ideal socialmente instalado plantea que las mujeres deben de ser bellas, lo que en la sociedad se relaciona con ser joven, ante esto, cabe comentar que mayormente los prejuicios sobre la vejez parten de la apariencia física (canas, arrugas, flacidez, entre otras).

Estos estereotipos hacia las mujeres mayores, pueden ser visualizados a lo largo de la vida, acentuándose por factores como raza, género, clase social, nivel económico, entre otros, es por ello que entendemos pertinente pensar la discriminación desde la interseccionalidad, dicho concepto, hace referencia a un enfoque o una forma de analizar las desigualdades en función de la conjunción de dos o más discriminaciones.

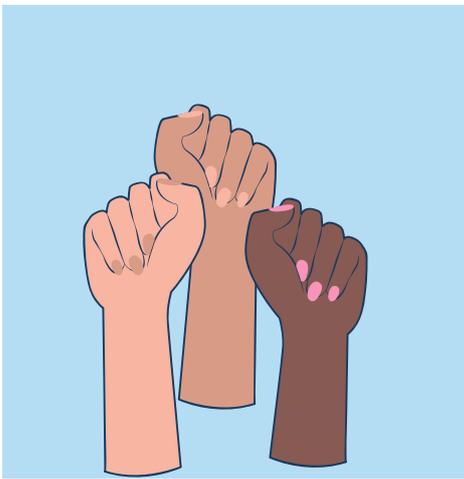
Por otro lado, desde la presente guía se entiende pertinente reflexionar sobre el uso que se hace en muchas ocasiones de la imagen femenina en los medios, donde en mayor medida tienen que ver con “embellecer” y/o mantener el aspecto físico, para que este no envejezca con el paso de los años; por ende, es en el cuerpo en donde descansan la mayoría de las estigmatizaciones.

Tales imágenes, transmiten un estereotipo difícil de alcanzar, siendo la vejez todo lo contrario al objetivo de dicho ideal, por lo que como consecuencia se obtiene en muchos casos la negación y el miedo a ser viejo/a.

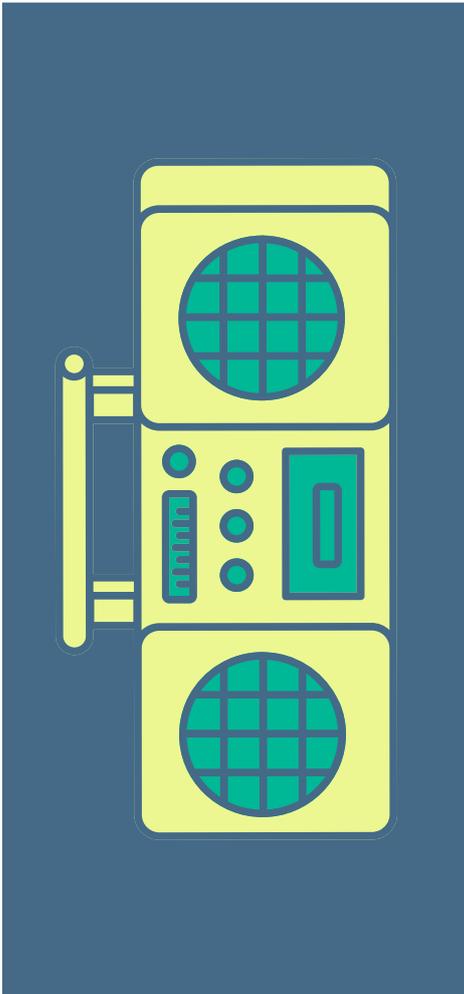
Repensando las construcciones sociales



A lo largo de la historia, se han reproducido ciertos estereotipos y prejuicios hacia las personas mayores, los cuales asocian a esta etapa de la vida como la última, donde los proyectos finalizaron y quienes la atraviesan se encuentran deterioradas, frágiles, enfermas y solas. Unificando, homogeneizando y, no tomándose en cuenta la singularidad de cada vieja/o, así como los factores que influyen en que cada vejez sea única y, que los procesos de envejecimiento sean vividos de manera muy diversa.



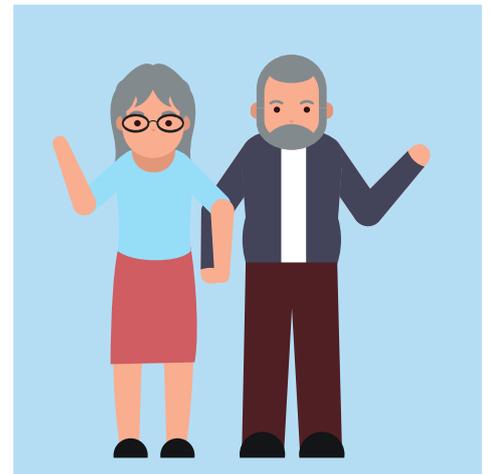
**UNA NUEVA
FORMA DE
VER A LA
VEJEZ ES
POSIBLE.**



**ES TIEMPO
DE
REPENSAR
EL
SER
VIEJO/A.**

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Pueden contribuir a un cambio que implique una nueva mirada, que amplíe la posibilidad de una mejor y mayor participación, así como el goce de los derechos y libertades.



El tabú de la sexualidad en la vejez

Como ya se viene planteando, a lo largo de la historia cada persona va aprendiendo las pautas para vivir en sociedad, y esta, a su vez, va estructurando la manera de pensar y concebir la realidad; la sexualidad, no es ajena a dichos pensamientos que se aprenden en el correr de la vida, en ocasiones, las personas mayores son imaginadas desde lógicas que anulan la capacidad de que estas vivan con plenitud de su sexualidad.

En Uruguay, existen Leyes que amparan a las personas a vivir una vida sexual plena como la Ley N° 18.426 de defensa al derecho a la salud sexual y reproductiva, decretada en el año 2008. La cual menciona que el Estado debe de garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de toda la población.

La sexualidad, es parte de la vida, por lo que, es de relevancia tener en cuenta que esta no desaparece en determinada etapa, y que, es un error el negar la plena vivencia de la misma a cualquier persona.

Tanto el envejecimiento como la sexualidad, deben entenderse como procesos continuos que se dan a lo largo de toda la vida y no como momentos aislados circunscriptos a una edad en particular.

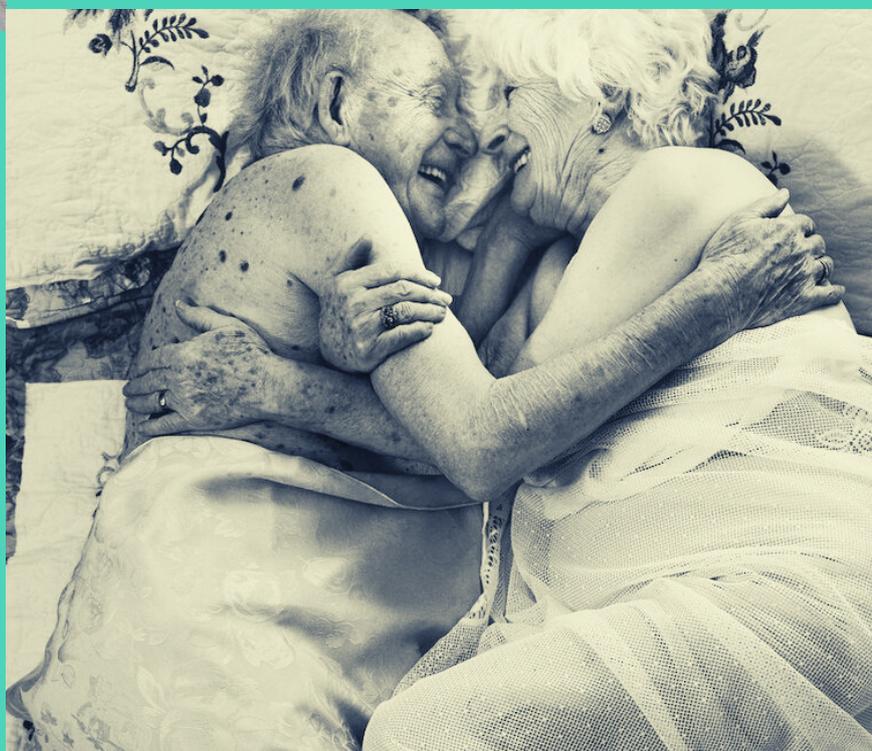
TODA PERSONA
MAYOR

Tiene
derecho

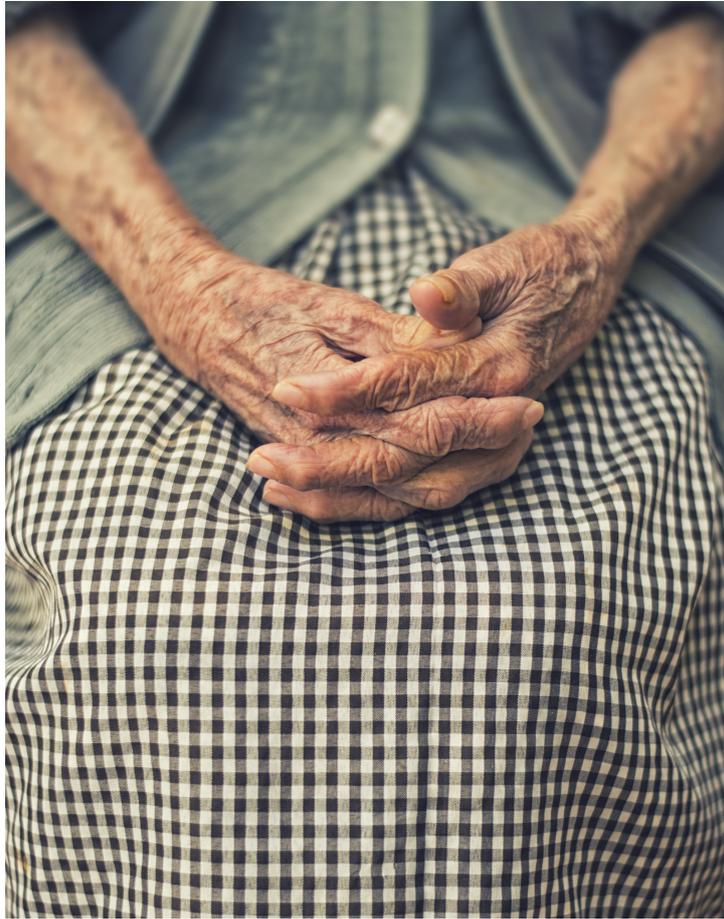


de vivir
SU SEXUALIDAD

como quiera y
pueda.



11/08/2021



Es de total relevancia reforzar la independencia y autonomía de las personas mayores, en el sentido de que estas puedan elegir como vivir su vida; apoyándolos/as y escuchándolos/as de manera adecuada, reconociendo sus fortalezas y competencias.

REFLEXIONES FINALES

A LO LARGO DE LA GUÍA SE PRESENTARON DIVERSAS FORMAS DE PENSAR A LAS PERSONAS MAYORES QUE DEVIENEN DE REPRESENTACIONES SOCIALES.

EN MUCHAS OCASIONES LAS CARGAS NEGATIVAS QUE SE LE OTORGAN A ESTA ETAPA VULNERAN EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES.



LOS MEDIOS DE COMUNICACION COMO UNA DE LAS MAYORES VÍAS DE DIFUSIÓN DE INFORMACION ES UN ESPACIO CLAVE PARA GENERAR PROCESOS DE CAMBIO A LA HORA DE NOMBRAR Y CONCEBIR A LOS VIEJOS Y VIEJAS.

Por lo que, se pretende repensar los roles y las diversas acciones que se le han asignado a dicho colectivo a lo largo de la historia, con la esperanza de que cada viejo/a que lea este documento pueda repensar-se su proceso de envejecimiento y vejez.

Asimismo se pretende llegar a un público en general, ya que, el envejecimiento es un proceso que se da desde el día en que nacemos, por lo tanto, cada persona en el mundo entero en este momento atraviesa su proceso de envejecimiento.





No solo es esa la cuestión de porque la población objetivo de este documento es variada, sino que nos compete a cada uno/a el generar procesos de inclusión a cada persona parte de la sociedad.



En muchos casos, La naturalización de formas de discriminación o exclusión generan que no se sea consciente de que se producen esas acciones a un/a otro/a.

Por lo que, esperamos que este documento sea de utilidad y aporte reflexiones para comenzar a derribar mitos sobre las personas mayores.



YA QUE CREEMOS QUE OTRA FORMA DE PENSAR A LA VEJEZ ES POSIBLE, ES RELEVANTE PASAR DE ESA CONCEPCIÓN ÚNICA A UNA QUE ABARQUE LAS MÚLTIPLES VEJECES, DANDO CUENTA DE QUE CADA PERSONA ATRAVIEZA SU PROCESO DE ENVEJECIMIENTO Y SU VEJEZ DE FORMA ÚNICA Y DIFERENTE AL RESTO.

Guía para los medios de comunicación y público en general Resignificando el envejecimiento y la vejez.



**Universidad de la República
Facultad de Ciencias Sociales
Licenciatura en Trabajo Social**

**Queda autorizada la difusión
pública del presente documento.**



Facebook

Repensando las vejez

Equipo de trabajo

**Dinella Massey
Ana Collares**